

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIFIERE SESIÓN PÚBLICA

CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN PROGRAMADA PARA LAS **ONCE HORAS DEL DÍA** DE HOY, **SE DIFIERE PARA LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 16 DE MAYO DEL 2024.**

Guadalupe, Zacatecas, dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro.


T TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS
GLORIA ESPARZA RODARTE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS